



**INMOBILIARIA
RE/MAX LEGEND**

INFORME DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Jornada Lunes 26 de febrero de 2024

INCIDENCIA: JUGADORES SIN EQUIPACIÓN DEPORTIVA REGLAMENTARIA

En virtud de la Normativa de la Liga, un jugador si disputa el encuentro correspondiente, lo puede disputar, pero se le practica Amonestación Formal al jugador.

Por este motivo, el Comité de Competición RESUELVE amonestar formalmente a los siguientes jugadores:

- Rafael Santibañez Aliseda (Córdoba)
- Angel Pérez de Castro (Teruel)

ENCUENTRO: CÓRDOBA - CUENCA

INCIDENCIA: Pérdida de balón de juego.

El Comité de Competición RESUELVE descontar a cada jugador de ambos equipos la cantidad de 0,75 € de la fianza de participación, al no identificarse quien fue el equipo que perdió uno de los balones de juego.

ENCUENTRO: PONTEVEDRA - TERUEL

INCIDENCIA: Pérdida de balón de juego.

El equipo del PONTEVEDRA pierde balón de juego. El Comité de Competición RESUELVE descontar a cada jugador del equipo del PONTEVEDRA la cantidad de 1,50 € de la fianza de participación.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Retamar, a las 0:00 horas del 27 de febrero de 2024

COMITÉ DE COMPETICIÓN